

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente No		
Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
02 JUL. 2021		
Graciela Alejandra Díaz		
Despacho		
I.P.R.A.		

NOTA N° 277 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 JUL 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Claudio Alejandro BENITEZ, D.N.I. N° 25.774.837, Legajo N° 148, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

"2021 - TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	01 JUL 2021
	1233 folios
Pablo SERECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA 082/2021

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 01 de Julio de 2021.

Sra. Presidenta Cámara Legislativa

Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitarle que tenga bien RENOVAR el trámite de adscripción de la trabajadora de planta permanente BENITEZ, Claudio Alejandro Titular del D.N.I.: 25.774.837, Legajo 148, quien desarrolla tareas en el ámbito del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A) del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, para desempeñarse bajo la órbita de mi despacho. Ello, de acuerdo a lo normado por el Art. 46 de la Ley 22.140.-

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.-

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo